

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



29ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO VIERNES 12 DE OCTUBRE DEL 2018 CITACIÓN N° 40/2018.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Don Rene Cáceres Araya
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✦ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✦ Director (S) de Administración y Finanzas
✦ Director de Obras
✦ Director (S) de Secretaria Comunal de Planificación
✦ Directora de Control
✦ Administradora Municipal (S)
✦ Directora Jurídica
✦ Jefe de Rentas Municipales
✦ Director de Desarrollo Comunitario
✦ Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, siendo las 10:00 horas, se abre la Vigésima Novena (29ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°40 /2018, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 40/2018

29° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 29ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2018, a realizarse el día **Viernes de 12 de Octubre del 2018**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

28ª Sesión Ordinaria año 2018

1. Aprobación Acta Anterior (27ª Sesión Ordinaria) (28ª Sesión Ordinaria) **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Entrega de Informe Jurídico N° 101/2018 **(DIRECCION JURIDICO)**
3. Aprobación Modificación del Convenio de Implementación Fase 3, Barrio Mirador Vista al Mar.
4. Aprobación Costos de Operación y Mantenición de Proyecto "Normalización de Semáforos Diversos Sectores, Comuna de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**.
5. Aprobación Adjudicación Proceso Licitatorio N° ID 3447-130-LE18 "Adquisidor y Habilitación de dos Contenedores Marítimos como Box Odontológico y Box de Rayos X Dental para Cecosf El Boro" **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Adjudicación proceso licitatorio N° ID 3447-78-LR18 "Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles en la Comuna de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Reglamento de Concursos Públicos. **(DAF)**
8. Aprobación Subvenciones Deportivas y Culturales **(DEPORTES Y CULTURA)**
9. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Anterior (27ª Sesión Ordinaria) (28ª Sesión Ordinaria) (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°180/2018: *Con la ausencia de la sala del Concejal Gonzalo Prieto Navarrete y la abstención de la concejal Jessica Becerra Cantillano se aprobó con el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo Municipal, el Acta Anterior correspondiente a la 27ª Sesión y 28ª Sesión Ordinaria de Concejo.*

2. Entrega de Informe Jurídico N° 101/2018 (DIRECCION JURIDICO)

Se entrega Informe.

3. Aprobación Modificación del Convenio de Implementación Fase 3, Barrio Mirador Vista al Mar.

ACUERDO N°181/2018: *Con el voto unánime de todos los integrantes del Concejo asistentes a la Sesión se aprobó la modificación del convenio de implementación fase 3, Barrio Mirador Vista al Mar, en los términos propuestos en el informe N°22 de la Secretaria Comunal de Planificación de fecha 08 de Octubre de la presente anualidad, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

4. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento de Proyecto "Normalización de Semáforos Diversos Sectores, Comuna de Alto Hospicio" (SECOPLAC).

ACUERDO N°182/2018: *Con el voto unánime de todos los integrantes del Concejo asistentes a la Sesión se aprobó el financiamiento de los costos de operación y mantenimiento del proyecto "Normalización de Semáforos Diversos Sectores, Comuna de Alto Hospicio" en los términos propuestos por el informe N°23 de la Secretaria Comunal de Planificación de fecha 08 de Octubre de la presente anualidad, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

5. Aprobación Adjudicación Proceso Licitatorio N° ID 3447-130-LE18 "Adquisidor y Habilitación de dos Contenedores Marítimos como Box Odontológico y Box de Rayos X Dental para Cecosf El Boro" (SECOPLAC)

ACUERDO N°183/2018: *Con el voto unánime de todos los integrantes del Concejo asistentes a la Sesión se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° ID 3447-130-LE18 denominado "Adquisición y Habilitación de dos Contenedores Marítimos como Box Odontológico y Box de Rayos X Dental para Cecosf El Boro" al proponente "Constructora Tamarugal E.I.R.L" Rut: 76.403.485-6, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las respectivas bases de licitación.*

6. Aprobación Adjudicación proceso licitatorio N° ID 3447-78-LR18 "Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles en la Comuna de Alto Hospicio" (SECOPLAC)

ACUERDO N°184/2018: Con el voto unánime de todos los integrantes del Concejo asistentes a la Sesión se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 3447-78-LR18 denominado "Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles en la Comuna de Alto Hospicio" Jeria Hermanos LTDA" Rut: 78.940.370-8, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las respectivas bases de licitación.

7. Aprobación Reglamento de Concursos Públicos. (DAF)

ACUERDO N°185/2018: Con el voto unánime de todos los integrantes del Concejo asistentes a la Sesión se aprobó el Reglamento de Concursos Públicos, presentados al Honorable Concejo por el Director de Administración y Finanzas (S) de la Municipalidad de Alto Hospicio.

8. Aprobación Subvenciones Deportivas y Culturales (DEPORTES Y CULTURA)

ACUERDO N°186/2018: Con el voto en contra de los concejales Doña Giovanna Trincado Avilés, Don Gonzalo Prieto Navarrete y Don Antonio Mamani Mamani, y el voto favorable del señor Presidente del Concejo y de los Honorables Concejales Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Rene Cáceres Araya y Don Alejandro Millán Carreño, se aprobó una subvención por la suma de \$500.000.- en favor de la Banda del Colegio San Antonio de Matilla, de la Comuna de Alto Hospicio con el objeto de contribuir a financiar los gastos de traslado de sus integrantes para participar en el Tercer Circuito Nacional de Bandas de Guerra e Instrumentales Bio Bio- Ñuble 2018.

ACUERDO N°186/2018: Con el voto unánime de todos los integrantes del Concejo asistentes a la Sesión se aprobó una subvención por la suma de \$500.000.- con el objeto de contribuir al financiamiento de los costos de estadía y alimentación de los 4 integrantes de la rama de Judo del Club Judo Maho que asistirán al Campeonato Sudamericano y Panamericano Sub-13 y Sub-15, respectivamente, a celebrarse en la localidad de Guayaquil, Ecuador a realizarse entre el 15 al 18 de Noviembre de la presente anualidad.

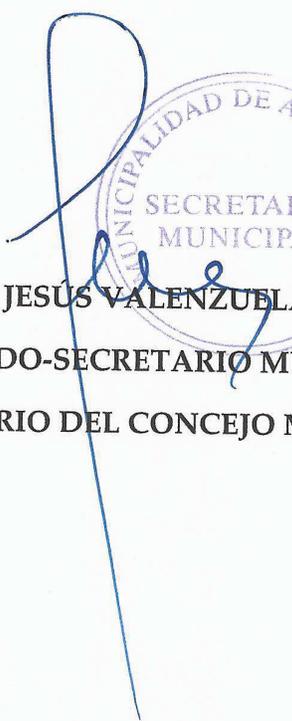
Puntos Varios

CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Señor Alcalde, muy buenas tardes, de igual modo distinguidos colegas y público presente, muy buenas tardes. Sólo tomare la palabra, para compartir con ustedes una pequeña noticia. Bueno como bien saben, gracias a vuestra confianza me asiste el honor de presidir el Capitulo Regional de los Concejales; al respecto quiero comentarles que tenemos 90 días para presentar nuestra propuesta a la Comisión que se acordó conformar entre la Asociación Chilena de Municipalidades, Comisión Nacional de Concejales y la Subdere, para trabajar la modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades a objeto de dotar de mayores atribuciones a los concejales a lo largo de nuestro querido País. Por lo tanto, yo le agradecería señor Alcalde, en este sentido, tener la buena voluntad de apoyarnos en esto, porque probablemente va a requerir que debamos organizarnos, juntarnos y hacer un par de actividades en razón de lo expuesto, no solamente nosotros como Concejo sino que también con el resto de los otros 6 Concejos municipales de la Región. Somos 46 concejales y queremos enviar nuestra propuesta también a la Comisión Nacional **ALCALDE:** Ya. Está muy bien. Cuenten con nuestro respaldo, con nuestro apoyo, con todas nuestras instalaciones, si requieren juntarse en la Municipalidad, en fin, cuente con nosotros, también hablen con los demás alcaldes para que se cuadren en el apoyo. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Muchas gracias señor Alcalde. **ALCALDE:** Con lo expuesto por el Concejal Gonzalo Prieto, en el nombre de Dios se pone termino a la presente sesión.

Con lo actuado y registrándose las 12:10 horas del día 12 de Octubre del 2018, se pone término a la Vigésima Novena (29ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia el Secretario Municipal.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRÉSIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL